



Certificación CSJANTCER21-62  
31 de agosto de 2021

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 31 de agosto de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la **RESOLUCIÓN No. CSJANTR21-1178 del 25-08-2021**, *“Por la cual se modifica el Registro Seccional de Elegibles conformado mediante la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021 para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín y Distrito Administrativo de Antioquia, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017 e inscribió en ellos a los aspirantes que aprobaron el concurso para dichos cargos en orden descendente de puntaje total”*. (Convocatoria 4)

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

**DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA**  
Secretaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

**Fecha y hora fijación 8:00 horas 31-08-2021**

**DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA**  
Secretaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

**Fecha y hora desfijación 17:00 horas 06-09-2021**